



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO. 08 /22

En Rawson, Capital de la Provincia de Chubut, a los 08 días del mes de enero del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. Nro. 34996/2015 T.C. caratulado: “Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2015”;

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las rendiciones de cuentas de la deuda de tesorería del ejercicio 2015 pagada en el año 2017 – SAF 88- Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2015 fuente de financiamiento 111, 358, 392, 404 y 608;

Que con fecha 13 de noviembre de 2020 la Sub- Relatora Fiscal a cargo de la fiscalía eleva su Informe Interno de auditoría previsto, en el Art. 33° de la Ley N° V - 71 (antes Ley N° 4139), con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 33° de la Ley N° V - 71 (antes Ley N° 4139). Y así, solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas. .

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la deuda de tesorería del ejercicio 2015 pagada en el año 2017 – SAF del “MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS - SAF 88”, Fuentes de Financiamiento 111,358, 368, 392, 404 y 608 presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 5.814.498,90)**. Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N°11 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVASE

Presidente Cra. Liliana Underwood.

Vocal Dr. Martin Meza.

Vocal Dr. Tomas Antonio Maza

Ante mi Dr. Juan Carlos Vallejos